

# Nuevas pruebas abocan al promotor de la fiesta del Madrid Arena a la cárcel

Abogados de las partes piden al juez que cite otra vez a Flores para interrogarle

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ  
Madrid

Las nuevas pruebas surgidas en la investigación sobre la noche de Halloween del año pasado en el pabellón Madrid Arena y el riesgo de fuga colocan a Miguel Ángel Flores, promotor de la fiesta, en la que murieron cinco jóvenes, al borde de la cárcel. Según fuentes de las partes, es previsible que el juez instructor, Eduardo López Palop, cite con carácter de urgencia a Flores para pedirle explicaciones sobre las nuevas pruebas surgidas sobre la tragedia y convoque una vistilla en la que determinar si procede decretar alguna nueva medida cautelar contra él. Entre ellas, la cárcel.

De momento, Flores, a quien le ha sido retirado el pasaporte, se halla en libertad provisional tras haber pagado una fianza de 200.000 euros, dinero que abonó solo unas horas después de su última comparencia, la pasada Navidad. Los abogados de las cinco víctimas mortales presentarán hoy mismo un escrito al juez en el que le piden como diligencias urgentes "el visionado de las imágenes correspondientes a la cámara Domo, explanada de Cristal del Pabellón Madrid Arena" a partir del "minuto 23:35" de la grabación. Se refieren a unas imágenes difundidas ayer por *El Mundo* en las que, según las acusaciones, "se percibe claramente" a Flores abriendo la puerta por la que varios cientos de jóvenes accedieron a la pista central del recinto, que estaba atestada de personas.

Los abogados también reclaman que se escuche una grabación, difundida ayer por *EL PAÍS*, que recoge la descoordinación policial y el caos reinante la noche de Halloween en el Madrid Arena, recinto cuyo titular es el Ayuntamiento de Madrid. "Ha sido consumo de alcohol o de estupefacientes en malas condiciones o no en las condiciones adecuadas y es lo que está produciendo esto". Según la grabación, este es el resumen que, una hora y media después de la tragedia, efectuó la oficial y máxima responsable de la Policía Municipal en la fiesta, Cándida Jiménez, sobre la causa de las muertes (por paradas cardiorrespiratorias).

Tras el visionado del vídeo, algunas de las acusaciones demandarán al juez que adopte nuevas medidas cautelares contra Flores. Entienden que estas nuevas pruebas agravan la actuación de Flores, puesto que revelan que su intervención (abrir esas puertas y dejar pasar a más gente a una pista ya de por sí atestada de personas) fue la causa la estampida mortal, y lo que propició la muerte por aplastamiento de cinco jóvenes la madrugada del pasado 1 de noviembre.

Las acusaciones consideran que la actitud de Flores aquella noche estuvo motivada por un afán de lucro desmesurado a cos-



El empresario Miguel Ángel Flores, tras declarar ante el juez el pasado 1 de noviembre. / ÁLVARO GARCÍA



Actuación del dj Esteve Aoki durante la fiesta de Halloween en el Madrid Arena. / JAVIER J. SÁNCHEZ NOGAR



Imagen de vídeo que recoge uno de los puestos de control de acceso al recinto municipal.

## Los letrados piden oír las grabaciones policiales

F. JAVIER BARROSO, Madrid

Los abogados de las acusaciones particulares de la tragedia del Madrid Arena han pedido escuchar todas las grabaciones de la Policía Municipal y las llamadas de teléfono entre los agentes del 092 y la Jefatura Superior de Policía, tras conocer las grabaciones difundidas ayer por *EL PAÍS*. También han pedido que se transforme la instrucción en sumario, de forma que se acuse al promotor de la fies-

ta de Halloween como supuesto autor de cinco delitos de homicidio doloso. Esto supondría elevar considerablemente las penas. Ahora está imputado por un delito de homicidio imprudente (de uno a cuatro años de prisión por cada muerte). El nuevo delito oscila entre los 10 y los 15 años por víctima.

Las grabaciones recogen los comentarios de la principal responsable de la Policía Municipal en la fiesta del Madrid Arena, la oficial Cándida Jiménez,

que achaca las paradas cardiorrespiratorias a un consumo excesivo de alcohol o a droga adulterada o incluso a la mezcla de ambos. También afirma que se tiene que marchar a las cinco y media de la madrugada. Una de sus preocupaciones fue la suciedad acumulada en el entorno del lago de la Casa de Campo. Los abogados quieren escuchar estas grabaciones antes de que la jefa policial declare como testigo el próximo 9 de mayo, para poder así centrar el interroga-

rio. No descartan que pueda terminar como imputada tras su declaración.

Mientras, la Concejalía de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid no piensa tomar ninguna medida hasta que se resuelva la instrucción judicial.

Los letrados también pedirán ver los vídeos en los que supuestamente se ve a Miguel Ángel Flores cuando abre la valla por la que se colaron miles de jóvenes, que difundió ayer *El Mundo*.

ta de la seguridad de los asistentes a la fiesta. Algunas acusaciones, entre ellas Manos Limpias, entiende que en la acción de Flores concurre dolo.

El juez López Palop, con el aval de la Fiscalía de Madrid, ha rehusado hasta ahora fijar prisión para Flores como medida cautelar, al entender que de lo investigado no se desprende dolo en la acción del promotor de la fatídica fiesta. Por eso le impuso una fianza de 200.000 euros, a pesar de que algunas acusaciones querían que decretase prisión. Sin embargo, y según fuentes de las partes, las nuevas pruebas son muy sólidas y pueden hacer que el juez cambie de opinión y decrete prisión provisional. Fuentes de la investigación policial y judicial no descartan esta medida, pero, más que porque la acción fuese o no dolosa, por el hecho de que las nuevas pruebas lleven a Flores a huir de España. Está constatado en la investigación que el promotor de la trágica fiesta de Halloween posee negocios en Panamá. El juez ordenó su detención la pasada Navidad, tras ser informado de que Flores podía huir de España ante el cúmulo de pruebas que ya entonces se cernían contra él. Sin

Los defensores de las fallecidas quieren ver un vídeo con urgencia

Los investigadores temen que el empresario intente huir a Panamá

embargo, optó por imponerle únicamente la citada fianza de 200.00 euros y la prohibición de salir del país, a pesar de que algunas partes pidieron su ingreso en prisión.

En sus declaraciones anteriores, Flores se desentendió de la tragedia y culpó de ella a la insuficiente dotación de policías locales desplazados al Madrid Arena con motivo de la fiesta, que reunió en el pabellón a más de 17.000 jóvenes, el triple de su aforo. Según Flores, más de 3.000 jóvenes que celebraron un botellón en los alrededores del recinto se colaron al mismo y colapsaron la pista central. Las imágenes le desmienten.